

SALTA, 30 ABR 2025

Nº. 105

Expediente Nº 14.115/2020

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.115/2020, en el que recayera la Resolución FI Nº 78-CD-2021, por la cual se acepta, a partir del 15/6/2021, la inscripción del Ingeniero Mecánico Federico BRAUN, en la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería" en los términos del Reglamento aprobado por Resolución Nº 129-CD-2020 y ratificado por Resolución CS Nº 227/20, con Tema de Tesis denominado "Estudio del Comportamiento de Aceros Ferríticos en la Región de Transición Dúctil Frágil", a ser desarrollado bajo la Dirección y Codirección de los Doctores Ingenieros Carlos BEREJNOI y Juan Elías PÉREZ IPIÑA, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI Nº 320-CD-2022 se acreditan al Ing. BRAUN doce (12) créditos por la aprobación de Cursos de Posgrado, en el marco del Doctorado en Ingeniería que cursa en esta Facultad.

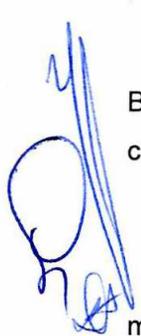
Que por Nota Nº 1802/24, presentada el 10 de diciembre de 2024, el Doctorando solicita el reconocimiento de créditos por la aprobación del Curso de Posgrado denominado "Propiedades Mecánicas".

Que el solicitante adjunta toda la documentación respaldatoria.

Que, previa consulta con especialistas en el tema de tesis y en la temática abordada por el curso en cuestión, el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja otorgar cinco (5) créditos por su aprobación.

Que obra incorporado en autos el informe elaborado por el Departamento de Posgrado, en el que se da cuenta de la situación curricular del solicitante.

Que el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas informa que el Ing. BRAUN, al 19/8/2024, abonó los aranceles del Doctorando en Ingeniería, hasta el correspondiente a diciembre de 2024.



Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 40/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de marzo de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar cinco (5) créditos al Ing. Federico BRAUN, en el marco de la Carrera de "Doctorado en Ingeniería" que cursa en esta Facultad, por la aprobación del Curso de Posgrado denominado "Propiedades Mecánicas", realizado en la Escuela de Posgrado y Educación Continua de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, entre el 8 de mayo y el 11 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente aclarado que, en virtud de la asignación de créditos realizada por el Artículo que antecede y de los doce (12) reconocidos con anterioridad, el Doctorando totaliza diecisiete (17) créditos.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Federico BRAUN; a los Doctores Ingenieros Carlos BEREJNOI y Juan Elías PÉREZ IPIÑA, en sus caracteres de Director y Codirector de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a los Departamentos de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y de Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 105-CD-2025



Ing. JORGE ROMUALDO BERIKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa